

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MI-SHRIMP S.A.  
CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de febrero del año dos mil veinte a las nueve horas en el domicilio principal de la Compañía **MI-SHRIMP S.A.** Ubicada en la ciudadela atarazana Mz. M4 V.17; con la asistencia de las siguientes personas:

- A.- Auz Montesdeoca Jéssica Fabiola, por sus propios derechos, propietaria plena de cuatrocientas participaciones de un dólar cada una.
- B.- Auz Montesdeoca Gina Isabel, por sus propios derechos, propietaria plena de cuatrocientas participaciones de un dólar cada una.

Preside la sesión la señora, **AUZ MONTESDEOCA JESSICA FABIOLA**, quién lo hace con el carácter de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretaria la señora **AUZ MONTESDEOCA GINA ISABEL**, Gerente General de la Sociedad.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas participaciones individuales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2019, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

La señora **AUZ MONTESDEOCA GINA ISABEL**, en su calidad de Gerente General de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en la misma estuvieron a disposición de los socios de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor Secretario de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

La señora **AUZ MONTESDEOCA JESSICA FABIOLA**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que dice:

- 1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2019 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

**PRIMER PUNTO.-** La señora **AUZ MONTESDEOCA JESSICA FABIOLA**, en su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía hace uso de la palabra y pone a consideración de la junta el único punto del orden del día que dice:

**Aprobación de los Estados Financieros del año 2019 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.**

Concluida la exposición de la señora **AUZ MONTEDEOCA JESSICA FABIOLA**, pone a consideración de la junta el único punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de socios, la cual por unanimidad de votos resuelve:

**Aprobación de los Estados Financieros del año 2019 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las diez horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.- Firmado; **AUZ MONTEDEOCA JESSICA FABIOLA, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; AUZ MONTEDEOCA GINA ISABEL, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.**

Guayaquil, 22 de Febrero de 2020.

**AUZ MONTEDEOCA JESSICA FABIOLA**  
**PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**

**AUZ MONTEDEOCA GINA ISABEL**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

Listado de accionistas asistentes a la Junta General de Socios de la Compañía **MI-SHRIMP S.A.** Celebrada El 22 de Febrero de 2020.

Capital Pagado: \$800.00 (Ochocientos Dólares) dividido en cuatrocientas participaciones individuales, acumulativas e indivisibles de un dólar.

ACCIONISTAS	No. Acciones	Firmas
<b>AUZ MONTEDEOCA JESSICA FABIOLA</b>	400	
<b>AUZ MONTEDEOCA GINA ISABEL</b>	400	

**CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.

Guayaquil, 22 de Febrero de 2020.

### INFORME DEL GERENTE A LOS SOCIOS

Sr. (s).  
JUNTA GENERAL DE SOCIOS  
**MI-SHRIMP S.A.**  
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

La Administración dio cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Las cifras mostradas en los estados financieros del año 2019 son las que están registradas en los libros de contabilidad, y estos se llevan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

La compañía mantiene el valor correspondiente al capital suscrito de \$800, ya que no hubo movimientos transaccionales para este año.

Atentamente



---

**AUZ/MONTESDEOCA GINA ISABEL**  
Representante Legal "MI-SHRIMP S.A."